

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MAQUILADORES Y ENVASADORES MAQENVA S.A." CELEBRADA EL DÍA
27 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el domicilio de la compañía, ubicada en Km. 11.5 Vía Daule, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **MAQUILADORES Y ENVASADORES MAQENVA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) Boris Enrique Jarrin Rivadeneira, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientos sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos;
- 2) Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos;
- 3) Eduardo Antonio Nacer Bumachar, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente pagadas, por lo que le corresponde igual número de votos.

Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de ochocientos ,00/100 DOLARES, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA dividido en 800 acciones de un valor de UN DOLARES (U.S.\$1.00) cada una.

Actúan como Presidente de la junta, el Sr. Boris Enrique Jarrin Rivadeneira y como secretario el Gerente General de la compañía Sr. Francisco Jarrin Rivadeneira.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los que aceptan por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio del 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio del 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, puesto a consideración por el Gerente de la Compañía.

4. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente solicita que, por secretaria, se constate el quórum necesario, existiendo el mismo se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"MAQUILADORES Y ENVASADORES MAQENVA SA."**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lean en voz alta el primer punto orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado, por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE"**. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta, que el informe presentado por el Gerente se encuentra acorde a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO"** Toma la palabra el presidente quien manifiesta, que el informe presentado por el Comisario no encuentra novedad alguna que afecta a la Compañía, y que los estados financieros en general reflejan la realidad financiera de la empresa, producto de la gestión operacional y administrativa, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017, PUESTO A CONSIDERACION POR EL GERENTE DE LA COMPAÑIA"** Toma la palabra el Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, que el Estado de Situación Financiera y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, se encuentran preparados acordes a normas internacionales de información financiera Acto seguido, por el Presidente mociona a la sala su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos los presentes, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2017.

Retoma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta **"CONOCER Y RECOMENDAR, PARA LA DECISION DE LA JUNTA**

GENERAL DE ACCIONISTAS EL DESTINO O DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017." Toma la palabra el Econ. Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira como Gerente General de la compañía, quien manifiesta, luego de deliberar sobre las utilidades contables obtenidas en el ejercicio económico del año 2017 que ascendieron a la suma de US\$ 64.176.11.

Se Resuelve que el saldo después de deducir la participación a trabajadores de US\$ 9,626.42 y el impuesto a la renta de USD \$9,193.37, se transfiera a Reserva Facultativa el valor de \$35,122.93 y la diferencia de \$9,890.39 se reparta entre sus accionistas de acuerdo a su proporción. Se da la instrucción al Gerente General para que realice la cancelación de acuerdo a la disponibilidad del flujo.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

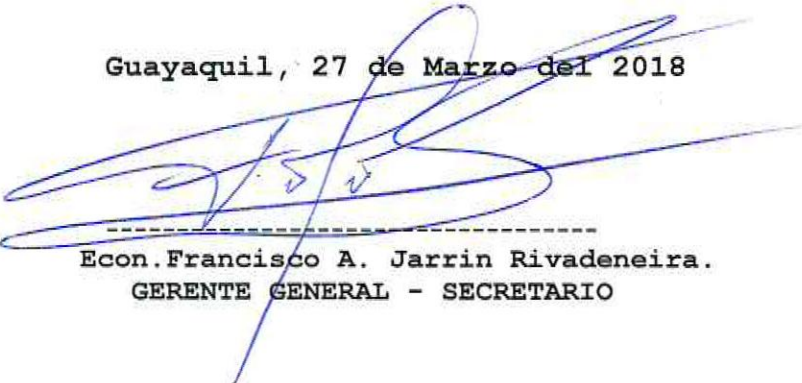
- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser leída a los asistentes, es aprobada por unanimidad en todas sus partes por constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Boris Enrique Jarrin Rivadeneira accionista, Sr Eduardo Nacer Bumachar Accionista, Econ Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira accionista, Boris Enrique Jarrin Rivadeneira Presidente de la Junta, Econ Francisco Antonio Jarrin Rivadeneira Gerente General y Secretario de la Junta

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Compañía al cual remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018



Econ. Francisco A. Jarrin Rivadeneira.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

MAQUILADORES Y ENVASADORES MAQENVA S.A.
LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAQUILADORES Y ENVASADORES
MAQENVA S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2018.**

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
BORIS ENRIQUE JARRIN RIVADENEIRA	560.00	560.00
FRANCISCO ANTONIO JARRIN RIVADENEIRA	120.00	120.00
EDUARDO ANTONIO NACER BUMACHAR	120.00	120.00
TOTAL	800.00	800.00



ECON. FRANCISCO ANTONIO JARRIN RIVADENEIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA